

237

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

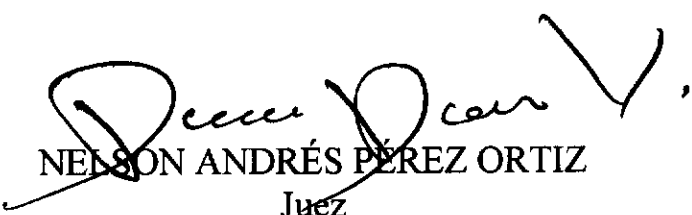
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 13 AGO 2021

REF: 2016-00404

Para los efectos señalados en auto de 6 de noviembre de 2020 (fl. 223), por secretaría y por el medio más expedito, diríjanse las respectivas comunicaciones a las direcciones físicas y electrónica, así como al número de celular que allí aparece, de lo cual se ha de dejar constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. <u>066</u>
fijado hoy <u>17 AGO 2021</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

